

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE
INDUMODECUA S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.**

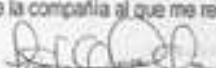
En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 18 horas del día lunes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en Cuenca 4007 entre la 13 av. y 14 av., se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía **INDUMODECUA S.A.** Formada con un capital de **\$800,00** de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: **Fabiana Bustamante Pin**, representando ocho participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$8,00; y la Sra. **Ligia Guerra Quiñonez**, representando setecientos noventa y dos participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$792,00. Preside la sesión la Sra. **Ligia Guerra Quiñonez** en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Sra. **Fabiana Bustamante Pin** en su calidad de accionista. Una vez que por Secretaria se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Sra. **Ligia Guerra Quiñonez** procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUMODECUA S.A.** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Lunes trece de marzo del dos mil diecisiete, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido la accionista Sra. **Fabiana Bustamante Pin** entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2016, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2016, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Presidente Sra. **Ligia Guerra Quiñonez** solicita que se apruebe el informe de Gerencia y la accionista Sra. **Fabiana Bustamante Pin** lo respalda, y queda aprobado dicho informe. Una vez revisado los Estados Financieros la accionista Sra. **Fabiana Bustamante Pin** pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Presidente Sra. **Ligia Guerra Quiñonez**, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo el accionista Sra. **Ligia Guerra Quiñonez** manifiesta lo siguiente: la utilidad del año 2016 después de Participación a Trabajadores y del Impuesto a la Renta fue de \$81,99, se proyecta para el próximo año 2017 continuar en constante crecimiento, la Accionista Sra. **Fabiana Bustamante Pin** respalda lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 - 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista Sra. **Ligia Guerra Quiñonez** respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20:00 PM) del día Lunes trece de marzo del dos mil diecisiete se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretaria de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.


LIGIA FERNANDA GUERRA QUIÑONEZ
PIN

PRESIDENTE- ACCIONISTA


FABIANA NATHALY BUSTAMANTE

SECRETARIA - ACCIONISTA